

## ACUERDO DE DEBERES Y DERECHOS DEL PARTICIPANTE

Nosotros, FABIAN SÁNCHEZ RICHMOND, mayor, soltero, cédula de identidad 114520278, Master en Recursos Humanos, vecino de Cartago 500 sur de la Iglesia Católica en su calidad de Presidente de Grupo Empresarial RH Consultores S.A, debidamente inscrita ante el Registro Nacional, en adelante LA EMPRESA cédula de persona jurídica 3-102-736725 y \_\_\_\_\_, cédula de identidad \_\_\_\_\_, en adelante EL PARTICIPANTE, acuerdan llevar a cabo el siguiente servicio de capacitación 1. Del Objeto: El Participante se vincula con RH Consultores a través del proceso de matrícula que realiza para el Curso \_\_\_\_\_. 2. Del Plazo: El curso consta de \_\_\_\_ horas de entrenamiento en un horario de \_\_\_\_:\_\_\_\_ a \_\_\_\_:\_\_\_\_ los días \_\_\_\_\_. 3. De las responsabilidades del Participante: a. Respetar los requisitos académicos señalados para el curso (el pdf con la información del curso contiene dichos requisitos), caso contrario no podrá obtener el título que lo acredite como participante o certificado en la materia. b. Respetar el horario fijado, las horas de clase estipuladas para cada curso. c. Asistir regularmente a clases ya sea de manera presencial o virtual en aquellos cursos que lo permitan d. Si por situaciones laborales o de fuerza mayor (enfermedad, muerte de un familiar) no puede asistir, el Participante será responsable de ponerse al día en su trabajo. e. Si el participante se ausenta a más de un 15% de las horas del curso, contará con certificado de participación. Se le entregará una carta donde certifique las horas a las que asistió a lecciones. f. Proyecto: Si el requisito de la certificación requiere presentar un proyecto, el participante tendrá como máximo 2 meses después de finalizado el curso para su presentación. Posterior a esa fecha, el seguimiento y revisión del proyecto requerirá de pagar un monto adicional equivalente a \$125 por hora de seguimiento/revisión de avances. g. Exámenes: Para los cursos que se incluya el pago del examen internacional se pagara 1 única, una vez haya cumplido con los requisitos del curso, si el estudiante no presenta la documentación de solicitud de pago 60 días después de finalizado el curso RH Consultores no pagara el monto acordado, el Participante se compromete a realizarlos en las fechas que establezca el Facilitador para tales fines. h. Reposición de Exámenes: La justificación de la ausencia pretende que el profesor pueda determinar si repone un examen, prueba corta o recibe trabajos de investigación, tareas o ejercicios que debían ser entregados el día de la ausencia. En caso de ausencias injustificadas no hay posibilidad de reponer actividades de evaluación y significará la pérdida de los puntos en ese rubro. La justificación deberá ser presentada en forma escrita dentro de los 8 días naturales posteriores al evento, razonando y fundamentando las razones de la ausencia. Se justificará cuando medie alguna de las siguientes razones: i. Enfermedad personal debidamente comprobada (dictamen médico). ii. Enfermedad grave o muerte de algún miembro de su familia, en primero y segundo grado de consanguinidad o afinidad debidamente comprobado. 4. Del congelamiento del curso: Solo se justificará el motivo para congelar por las siguientes razones: a. Solamente aplica antes de la 2 semana del curso para las siguientes duraciones: i. Cursos de menos de 04 horas no se congelará. ii. Cursos de al menos 40 horas, podrá retomar el curso cancelando el equivalente de estancia del número de sesiones a las que ya asistió. iii. Si la solicitud de congelamiento se presenta luego de transcurrido más de un 50% del curso, la solicitud no aplica y el Participante deberá cancelar la totalidad del programa para retomar. Se le reconocerá el monto de las licencias y materiales que se le haya entregado. b. El Participante deberá notificar dentro de los ocho días naturales posteriores a ocurrida la situación. La solicitud deberá ser presentada por escrito, razonando y fundamentado debidamente las causas de la solicitud. c. Las razones que justifican congelar el curso son: i. Enfermedad personal debidamente comprobada por dictamen médico. ii. Enfermedad grave o muerte de algún miembro de su familia, en primero y segundo grado de consanguinidad o afinidad. Para ello deberá presentar ACUERDO DE DEBERES Y DERECHOS DEL PARTICIPANTE comprobante de la situación. iii. Traslado temporal del estudiante a trabajar fuera del país. d. No se realizan devoluciones de dinero, sino que se entregará una nota de crédito por el equivalente de las sesiones a las que no asistió si se acepta la solicitud de congelamiento. La misma podrá ser aplicada en un plazo máximo de 06 meses contados a partir de la fecha de emisión de la nota. 5. De las Responsabilidades de RH CONSULTORES: a. Prestar los servicios de entrenamiento acordados en este acuerdo, siguiendo los lineamientos establecidos en la promoción del curso (temario, horas, condiciones). b. Cancelación de clases: Si por situaciones de fuerza mayor (corte de servicios públicos, emergencias nacionales, enfermedad del Course Owner) se cancela una sesión de entrenamiento, RH CONSULTORES se compromete a reponer las horas canceladas y ajustar el cronograma original del curso. c. RH CONSULTORES tiene la potestad de cancelar el curso si el mismo no llega al cupo mínimo, en cuyo caso RH CONSULTORES realizará la devolución del dinero al Participante o una nota de crédito aplicable en cualquier curso durante los siguientes 12 meses a partir de la fecha de emisión del documento. d. Una vez que el Participante ha cumplido con todos los requisitos establecidos para el curso, RH CONSULTORES hará entrega del título de participación o certificación según corresponda. Para aquellos estudiantes que incumplieron con alguno de los requisitos, RH CONSULTORES entregará una nota de participación donde hará constancia de la asistencia y requisitos pendientes para obtener el título respectivo. 6. Constancias y Reimpresión de Títulos a. El participante tiene derecho a pedir una constancia de cualquier curso que haya participado en RH CONSULTORES. Las certificaciones le serán entregadas cinco días hábiles posteriores a la presentación de solicitud correspondiente, siempre y cuando el estudiante esté al día con sus obligaciones económicas. b. La reimpresión de título ya entregado con anterioridad tiene un costo de \$20 deberá solicitar vía correo electrónico a frichmond@grupoempresarialrh.com, indicar año, curso e instructor y se procederá a revisar en los registros, el mismo podrá ser retirado en nuestras instalaciones 5 días hábiles posteriores a la solicitud. 7. De las diferencias a. Todo reclamo deberá ser presentado en forma escrita, deberá ser razonado y fundamentado debidamente por el Participante. b. A falta de un arreglo directo, el Participante tendrá derecho a ejercer, por escrito los recursos que se indican a continuación; sin perjuicio de otras disposiciones específicas. Todo Participante inconforme con la apreciación del resultado de las pruebas y metodología, tiene derecho a: i. En primera instancia solicitar revisión directamente al Course Owner, quien tendrá un máximo de cinco días hábiles para su resolución. ii. En segunda instancia la solicitud de revisión ante la Dirección de Operaciones se hará por escrito al correo frichmond@grupoempresarialrh.com, quien tendrá un máximo de 5 días hábiles para su resolución. Estando los comparecientes de acuerdo con lo aquí estipulado, firman conjuntamente el presente acuerdo de derechos y deberes del participante, en la ciudad de San José, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 201\_. Asimismo, cualquier de las partes podrá dar por terminado el presente contrato de forma anticipada, sin incurrir en ningún tipo de responsabilidad, notificando a la contraparte por escrito con al menos veintidós días de anticipación al inicio o la fecha pactada para el inicio de la actividad formativa.

ES TODO. Estando de acuerdo las partes contratantes, firmamos en la ciudad de San José el \_de\_ del 20\_.

Participante del curso

**Fabián Sanchez Richmond**  
Presidente

Grupo Empresarial RH Consultores

Nombre, Firma y cedula